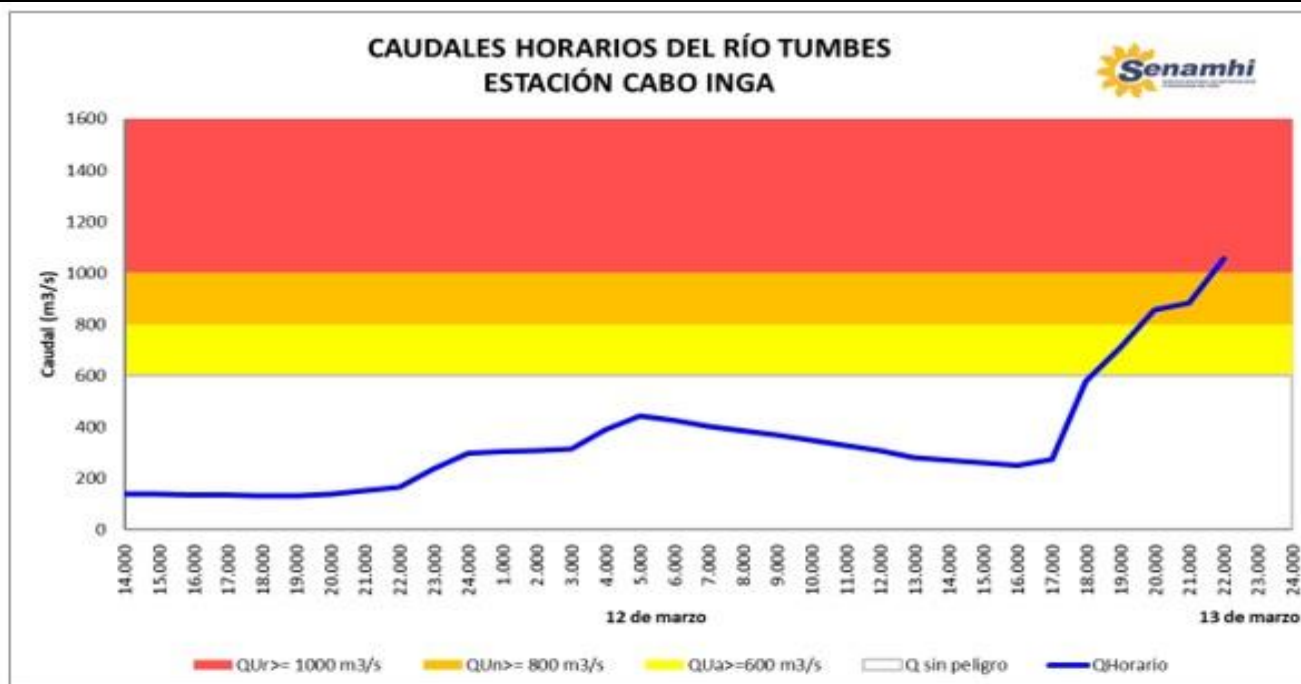


## AVISO N° 142 - 2019 – UFCOE SALUD – DIGERD – MINSA

### RÍO TUMBES EN ALERTA ROJA (Actualización del Aviso 109)

#### NIVEL: 4

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que el miércoles 13 de marzo desde la 04:00 pm se presentó lluvia de moderada a fuerte intensidad acompañada de descargas eléctricas en la cuenca alta del río Tumbes, esta lluvia se desplazó ligeramente hacia el suroeste registrando sus máximos valores en el periodo de 04:00 a 06:00 pm, para luego presentarse de ligera intensidad. Esta condición meteorológica favoreció un incremento importante de los caudales en el río Tumbes. A las 22:00 horas del día de hoy el río Tumbes en la estación Cabo Inga registró un caudal estimado de 1055.9 m<sup>3</sup>/s superando el umbral de alerta roja. Se estima que esta crecida estaría arribando a la ciudad de Tumbes aproximadamente entre las 10:00 a 11:00 am (Umbral de alerta roja en la ciudad de Tumbes: 1000 m<sup>3</sup>/s) lo que afectaría por inundación la zona baja de San Jacinto, Pampas de Hospital, Corrales, San Juan de la Virgen y Tumbes Áreas Agrícolas.



Rio	Estación	Distrito	Caudal 22:00 horas (m <sup>3</sup> /s)	Umbral de inundación (m <sup>3</sup> /s)
Tumbes	Cabo Inga	San Jacinto	1055.9	1000

#### NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
---------	---------	---------	---------

No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.
--	---	--	---

**FUENTE:**

**SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 110**

**Emisión**                      **Miércoles, 13 de Marzo de 2019**

**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITO SEGÚN NIVEL DE PRIORIZACIÓN**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	EE.SS.	CATEGORIA	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
TUMBES	TUMBES	SAN JACINTO	OIDOR.	I-1	ALTO
		SAN JACINTO	CASA BLANQUEADA	I-2	ALTO
		SAN JACINTO	CAPITAN HOYLE *	I-1	ALTO
		SAN JACINTO	RICA PLAYA	I-1	ALTO
		SAN JACINTO	VAQUERIA	I-2	ALTO
		SAN JACINTO	SAN JACINTO	I-3	ALTO

**RECOMENDACIONES**

**A LOS ESPACIOS DE MONITOREO**

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico [coesalud@minsa.gob.pe](mailto:coesalud@minsa.gob.pe) y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

**A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**UFCOE SALUD  
DIGERD  
Ministerio de Salud**



**#TodosSomosGRD**